



ASAMBLEA DE MADRID

Expediente: CPASU/2014/01, Renovación de la electrónica de red de la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto.

Solicitudes de información adicional planteadas por la empresa: ICA Sistemas y Soluciones de Integración.

Fecha de la solicitud: 30 de mayo de 2014.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: de contenido técnico y de contenido jurídico.

Primera:

"¿Qué número de usuarios son necesarios tener en cuenta para la solución de acceso seguro (NAC)?"

RESPUESTA:

En principio en el P.P.T.P. no se establece ninguna limitación. No existen estadísticas completas acerca de los accesos. Los usuarios registrados de la Asamblea (pertenecen a algún dominio) están en torno a los 400, aunque difícilmente están conectados simultáneamente más de 250. Los usuarios no registrados (invitados) pueden estar en torno a los 200 en los días de mayor afluencia.

Segunda:

"¿Existe interés por parte de la Asamblea de Madrid en el Módulo de ASSESSMENT en la parte de NAC, para la gestión del estado de los dispositivos?"

RESPUESTA:

Se puede considerar una mejora.

Tercera:

"En la valoración del pliego publicado por la Asamblea de Madrid no aparece en ningún lado el tema de las bajadas económicas desproporcionadas. ¿Cómo se va a tratar dicho aspecto a la hora de valorar las distintas ofertas que se presenten al concurso?"



ASAMBLEA DE MADRID

RESPUESTA:

En este asunto nos remitimos a lo dispuesto por la legislación vigente y, en especial, al artículo 152 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y concordantes.

Sede de la Asamblea, 3 de junio de 2014

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
FRANCISCO JAVIER BODEGA SANTANDER**

**EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
JOSÉ PRADA MARTÍN**